



FUNDACIÓN UNAM CONVOCA AL PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA "MOISÉS ITZKOWICH"

Fundación UNAM, convoca a los estudiantes de todas las ingenierías impartidas en la UNAM, a participar en el proceso de selección de beneficiarios del Programa de Becas de Excelencia Académica "Moisés Itzkowich ciclo 2019-2020".

El Programa tiene como objetivo fomentar la excelencia académica de los estudiantes con los mejores promedios de las ingenierías e incentivar su alto desempeño y calidad educativa mediante un apoyo económico.

BASES

Podrán participar las (os) alumnas (os) que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad mexicana.
- Ser alumna (o) de cualquier ingeniería impartida en la Universidad Nacional Autónoma de México, con inscripción a partir del 5° semestre, en sistema escolarizado.
- Contar con un promedio de calificación general mínimo de 9.0 al finalizar cada semestre, comprobable con el historial académico actualizado.
- No contar con otra beca.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudiantes interesados deberán acudir personalmente a la Coordinación de su carrera, para entregar la siguiente documentación:

1. Historial académica reciente sellada
2. Comprobante de inscripción semestre 2020-I
3. Copia de su Identificación Oficial-INE
4. Copia del CURP
5. Comprobante de ingresos. (En caso de no contar con él, presentar una carta elaborada por el principal sostén económico, indicando sus ingresos bajo protesta de decir verdad, firmada y anexando una fotocopia de su credencial de elector, por ambos lados).
6. Dos copias de su credencial de la UNAM, una será sellada y servirá de acuse de recibo.
7. Carta de autorización de uso de datos personales.

El período de entrega y recepción de la documentación de solicitud de ingreso será desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta el 21 de agosto de 2019. El período es improrrogable. No se recibirá documentación incompleta o extemporánea.

CARACTERÍSTICAS

Se otorgarán hasta 100 becas las cuales consisten en un apoyo económico de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) distribuidos en 10 pagos durante un año a través de depósito bancario.

El apoyo estará sujeto a consideración al cumplimiento del requisito de promedio durante el ciclo escolar.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Las (os) beneficiarias (os) del Programa serán seleccionadas (os) en función del orden de los siguientes criterios:

1. Alumnas (os) con mejor promedio general, y
2. Alumnas (os) con mayor necesidad económica.

CAUSALES DE CANCELACIÓN DE LA BECA

- Pérdida de alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.
- Cuando el beneficiario proporcione declaraciones o datos falsos.
- En caso de que el alumno no concluya el trámite en tiempo y forma.
- Por baja temporal o suspensión de estudios.

Cuando la (el) beneficiaria (o) renuncie a la beca, lo deberá manifestar por escrito.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán enviados a los Coordinadores de cada carrera el día 06 de septiembre de 2019.

- La asignación de becas será dictaminada por el Comité de Evaluación y Selección del Programa con base en el cumplimiento de los requisitos.
- Los resultados emitidos son inapelables.
- Los alumnos beneficiados deberán seguir el procedimiento que su Facultad o Plantel les indique.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, junio de 2019